

NOTA INFORMATIVA

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **INFORMA**: Que durante el mes de mayo se realizaron **Resoluciones** por parte de la Municipalidad de San Francisco de Becerra Departamento de Olancho.

RESOLUCION: Expediente: SM-DP-14-MAYO-21-01; Asiendo aplicación del artículo 70 del capítulo 02 de la ley de Municipalidades, se encuentra en una Zona Urbano, cuenta con los servicios básicos, valor catastral es de **cincuenta mil lempiras exactos (Lps.50,000.00 Lempiras exactos)**, quedando inscrito en el numeral 30-04-21, aprobar la Solicitud de Dominio Pleno, sobre un solar a los señores: **Alba Dolores Mejía Vásquez**, soltera, Licda en Español con identidad 1518-1964-00006, con domicilio en San Francisco de Becerra, **Francisca Isabel Calix Vásquez**, casada, Maestra de Educación Primaria, con identidad 1518-1965-00040 con domicilio en San Francisco de Becerra, **Francisco Orlando Calix Rodríguez**, casado, Perito Mercantil, con identidad 1518-1973-00004, con domicilio en Juticalpa, **Andrés Felipe Calix Vásquez**, soltero, Perito, Mercantil y **Jesús Antonio Calix Vásquez**, casado, Lic. en Periodismo, ambos mayores de edad, Hondureños, residentes en Estados Unidos de Norte América, Cuya extensión mide (**442.22 Metros cuadrados**) **cuatrocientos veintidós metros cuadrados**, y sus colindancias son las siguientes: al **Norte mide (21.95 metros) veintiuno punto noventa y cinco metros** y colinda con la propiedad del señor: Eugenio Espinal Castro, **al Sur mide (22.45 metros) veintidós punto cuarenta y cinco metros**, y colinda con el parque municipal, calle de por medio, **al Este mide (20.20 metros) veinte punto veinte metros**, y colinda con propiedad del Señor: Ricardo Zelaya, **al Oeste mide (19.65 metros) diecinueve punto sesenta y cinco metros** y colinda con propiedad de la señora: María Azucena Albarado, calle de por medio.- dicho solar se encuentra ubicado en el barrio "El CENTRO" y Después de haber tenido a la vista el documento que los acredita como. Sus legítimos dueños.

Expediente: SM-DP-19-MAYO-21-02; ACUERDA: Asiende aplicación del artículo 70 del capítulo 02 de la ley de Municipalidades, se encuentra en una Zona Urbano, cuenta con los servicios básicos, valor catastral es de **cuarenta mil lempiras exactos (Lps.40,000.00 Lempiras exactos)**, quedando inscrito en el numeral 30-04-21, aprobar la Solicitud de Dominio Pleno, sobre un solar al señor: **Noelio Nectaly Herrera Bejarano**, mayor de edad, Casado, agricultor, con identidad N°1516-1964-00043, Hondureño, residente en San Francisco de Becerra, Departamento de Olancho, Cuya extensión mide (**665.00 Metros cuadrados**) **seiscientos sesenta y cinco punto cero metros cuadrados**, y sus colindancias son las siguientes: al **Norte mide (25.00 metros) veinticinco punto cero metros** y colinda con la propiedad del señor: José María Velásquez, **al Sur mide (25.00 metros) veinticinco punto cero metros** y colinda con propiedad de Terreno Municipal, **al Este mide (26.60 metros) veintiséis punto sesenta metros**, y colinda con propiedad del Señores: Carlos Motiño Padilla y Ángel José Rodríguez, calle de por medio, **al Oeste mide (26.60 metros) veintiséis punto sesenta metros** y colinda con propiedad del señor: Fausto Darío Zapata.- dicho solar se encuentra ubicado en el barrio "El Higo" y Después de haber tenido a la vista el documento que lo acredita como. Su legítimo dueño

Expediente: SM-DP-24-MAYO-21-03; ACUERDA: Asiende aplicación del artículo 70 del capítulo 02 de la ley de Municipalidades, se encuentra en una Zona Urbano, cuenta con los servicios básicos, valor catastral es de **cuarenta mil lempiras exactos (Lps.40,000.00 Lempiras exactos)**, quedando inscrito en el numeral **30-04-21**, aprobar la Solicitud de Dominio Pleno, sobre un solar a la señora: **GLORIA NATIVIDAD GARCÍA RODAS**, mayor de edad, ama de casa, con identidad N°1518-1974-00105, Hondureña, originaria de San Francisco de Becerra, Olancho y residente en Tegucigalpa, Francisco Morazán, Cuya extensión mide (**774.25 Metros cuadrados**) **setenta y cuatro punto veinte y cinco metros cuadrados**, y sus colindancias son las siguientes: al **Norte mide (33.75 metros) treinta y tres punto setenta y cinco metros** y colinda con la propiedad del señor: Adalberto Quintín Tercero, calle de por medio, **al Sur mide (35.70 metros) treinta y cinco punto setenta metros**, y colinda con propiedad del Señor: Daniel Tercero Centeno, **al Este mide (24.30 metros) veinticuatro punto treinta metros**, y colinda con propiedad del Señor: Luis Gregorio García, **al Oeste mide (20.30 metros) veinte punto treinta metros** y colinda con propiedad del señor: Nancy Bustillo, calle de por medio.- dicho solar se encuentra ubicado en el barrio "El Campo" del Casco Urbano de este Municipio.- y Después de haber tenido a la vista el documento que lo acredita como. Su legítimo dueño

Expediente: SM-DP-19-MAYO-21-02; ACUERDA: Asiende aplicación del artículo 70 del capítulo 02 de la ley de Municipalidades, se encuentra en una Zona Urbano, cuenta con los servicios básicos, valor catastral es de **cuarenta mil lempiras exactos (Lps.40,000.00 Lempiras exactos)**, quedando inscrito en el numeral 30-04-21, aprobar la Solicitud de Dominio Pleno, sobre un solar al señor: **Noelio Nectaly Herrera Bejarano**, mayor de edad, Casado, agricultor, con identidad N°1516-1964-00043, Hondureño, residente en San Francisco de Becerra, Departamento de Olancho, Cuya extensión mide (**665.00 Metros cuadrados**) **seiscientos sesenta y cinco punto cero metros cuadrados**, y sus colindancias son las siguientes: al **Norte mide (25.00 metros) veinticinco punto cero metros** y colinda con la propiedad del señor: José María Velásquez, al **Sur mide (25.00 metros) veinticinco punto cero metros** y colinda con propiedad de Terreno Municipal, al **Este mide (26.60 metros) veintiséis punto sesenta metros**, y colinda con propiedad del Señores: Carlos Motiño Padilla y Ángel José Rodríguez, calle de por medio, al **Oeste mide (26.60 metros) veintiséis punto sesenta metros** y colinda con propiedad del señor: Fausto Darío Zapata.- dicho solar se encuentra ubicado en el barrio "El Higo" y Después de haber tenido a la vista el documento que lo acredita como. Su legítimo dueño

Expediente: SM-DP-24-MAYO-21-03; ACUERDA: Asiende aplicación del artículo 70 del capítulo 02 de la ley de Municipalidades, se encuentra en una Zona Urbano, cuenta con los servicios básicos, valor catastral es de **cuarenta mil lempiras exactos (Lps.40,000.00 Lempiras exactos)**, quedando inscrito en el numeral **30-04-21**, aprobar la Solicitud de Dominio Pleno, sobre un solar a la señora: **GLORIA NATIVIDAD GARCÍA RODAS**, mayor de edad, ama de casa, con identidad N°1518-1974-00105, Hondureña, originaria de San Francisco de Becerra, Olancho y residente en Tegucigalpa, Francisco Morazán, Cuya extensión mide (**774.25 Metros cuadrados**) **setenta y cuatro punto veinte y cinco metros cuadrados**, y sus colindancias son las siguientes: al **Norte mide (33.75 metros) treinta y tres punto setenta y cinco metros** y colinda con la propiedad del señor: Adalberto Quintín Tercero, calle de por medio, al **Sur mide (35.70 metros) treinta y cinco punto setenta metros**, y colinda con propiedad del Señor: Daniel Tercero Centeno, al **Este mide (24.30 metros) veinticuatro punto treinta metros**, y colinda con propiedad del Señor: Luis Gregorio García, al **Oeste mide (20.30 metros) veinte punto treinta metros** y colinda con propiedad del señor: Nancy Bustillo, calle de por medio.- dicho solar se encuentra ubicado en el barrio "El Campo" del Casco Urbano de este Municipio.- y Después de haber tenido a la vista el documento que lo acredita como. Su legítimo dueño



Municipalidad

San Francisco de Becerra, Olancho,
Honduras, Centro América.



Extendida en el Municipio de San Francisco de Becerra, Departamento de Olancho
a los 31 días del mes de Mayo 2021.




Karina Yaneth Zúñiga
Secretaria Municipal